El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, viernes 8 Junio 1900. N.º 5.701

Ecos políticos

En la Bolsa y en los círculos de negocio hay gran animación.

Se afirma que después de la hora oficial de terminar la suscripción al empréstito, se colocaron todavía más de dos mil millones.

Por este motivo hay gran marejada contra el Banco pues se perjudica á los que concurrieron por pequeñas cantidades, pues solo se les dará un 4 por 100 de participación.

Muchos habían vendido papel interior para suscribirse y ahora sufrirán perjuicio.

Se ignora que se hará con los que se habían suscrito solo por una acción.

«El Correo» de Madrid, dice que la nota del día son dos señores que se han suscripto ayer al empréstito por ciento ochenta millones de pesetas.

Dos judíos probablemente.

Además que no es lo mismo suscribirse que entregar al contado.

Puede ser que se hayan suscrito lo que se llama de boquilla, con anuencia de Villaverde.

Para dar un golpe más.

Telegrafían desde Santander:

«La agrupación socialista de esta ciudad ha acordado renunciar al derecho de nombrar delegados para asistir á la Exposición de París. Fúndase dicha renuncia en el deseo de evitar las sospechas de que tenga concomitancia alguna con el Gobierno actual.»

Eso, eso es lo que hay que hacer.

De este Gobierno, ni la unción.

Todos deben separarse de él como de un apestado.

Felicitamos á la asociación socialista de Santander que á todos nos enseña el camino que debemos seguir.

Telegrafían:

«Comentando el Sr. Paraíso la negativa del Gobierno para la recepción en Palacio del comercio de Madrid y el hecho de haber sido recibidos los catalanes, ha expuesto conceptos que revisten verdadera gravedad. Créese que la acción del Directorio en un nuevo período que, aunque previsto, dado el sesgo de los acontecimientos, puede dar lugar á sucesos de positiva resonancia.»

Y esto nadie lo habrá provocado más que el Gobierno, que por lo visto se propone enterrarse él y enterrarse con todo.

El gobernante más negado había de pensar que al ofender al Directorio de la Unión Nacional se ofende á toda una clase que ha sido siempre la sostenedora de los gobiernos.

Mirando lo que sucede ahora, bajo el prisma republicano, nosotros somos los que podemos decir que las cosas van bien, muy bien, ricamente bien, como decía en cierta ocasión el difunto periódico «La Política.»

Otro telegrama:

«En cuanto á la cifra de lo recaudado por el Estado, afirma Paraíso que no pasa del 40 por 100, diga lo que quiera el Gobierno.»

Nosotros ni quitamos ni ponemos cifras.

La vida en Madrid:

«En la calle de Alcalá y en el mismo edificio donde está establecido el Casino de la Peña, hay también una casa de juego. Pues bien; en este sitio, célebre por la repetición de ciertos hechos, ha dado un sujeto de buen porte á otro, una puñalada, dejándole casi espirando. El autor de la agresión, así como el agredido, son dos conocidos jugadores».

Noticias

Leemos en «El Diario de Barcelona» del miércoles:

Desde hace mucho tiempo se venían celebrando importantes juntas de propietarios para la apertura de la calle de Almogávares, y por fin podrá ahora procederse á la misma. El señor duque de Almenara-Alta, residente en Madrid, era el único que no había cedido su parte de terreno para llevar á cabo tan importante mejora, y gracias á la buena disposición de dicho señor, secundada por la intervención de su apoderado en ésta el escribano D. Valentín Vintró, es ya un hecho tal cesión.

De este modo podrán continuar las obras de la gran cloaca colectora é irse urbanizando los alrededores del Palacio de Justicia.

***

Resolviendo en una instancia presentada por algunos armadores y pescadores en solicitud de autorización para pescar con el arte del «bou» durante los meses de mayo y septiembre, se ha ordenado al capitán general del departamento de Cartagena, que no permita la pesca en el mes de septiembre, no tan solo por prohibirlo la Real orden de 28 de diciembre último, que establece el período de veda, sino por perjudicar las especies que en esta época se desarrollan en nuestras costas.

El periódico «Le Gaulois», en el número llegado ayer á Madrid, publica la siguiente noticia:

«Ayer mañana se firmó ante el cónsul general de España en París, y en presencia de Mrs. Leon Renault y Bertran, como testigos y abogados de las partes interesadas, el acto de separación amistosa de cuerpos y bienes de los infantes de España D.ª Eulalia y D. Antonio.

Según dicho documento, el infante D. Antonio de Orleans fija su residencia definitiva en París y la infanta doña Eulalia de Borbón en Madrid, calle de Quintana, 5, en donde con dicho objeto ha adquirido un hotel.

Los infantes D. Alfonso y D. Luis Fernando, hijos de los cónyuges que acaban de separarse, continuarán habitando en el colegio de Inglaterra en que actualmente se hallan, hasta que vuelvan á España para continuar sus estudios militares é incorporarse al ejército español.

La infanta D.ª Eulalia permanecerá en el palacio de Castilla, al lado de su augusta madre la Reina Isabel, hasta que se traslade á Madrid.»

Según nuestros informes, no se consigna en dicho documento que S. A. la infanta D.ª Eulalia haya de fijar su residencia en Madrid; sino en España.

TELEGRAMAS

París 5, 11'50 m.

La «Daily Mail» de Londres publica hoy un cablegrama de Tánger según el cual el joven sultán de Marruecos hizo prender á un hermano suyo, y lo mandó cargado de cadenas á Mequinez.

***

Reunida anteayer en Amsterdam la Liga de la Unión liberal holandesa, acordó, después de largo debate algunas reformas electorales, figurando entre ellas que tengan las mujeres el mismo derecho á votar que los hombres.

***

Telegrafían de Roma que ayer se verificaron las elecciones parlamentarias.

Según los datos que hasta ahora se conocen han resultado elegidos 266 ministeriales y 151 de oposición.

Todos los ministros han sido reelegidos.

El gobierno italiano se halla muy satisfecho de estos resultados.

El empréstito

Madrid 5, 12'15 t.

Según los datos facilitados esta mañana por el Banco de España la suscripción al empréstito en metálico se eleva á 4.555 millones de pesetas.

Esto, se decía en algunos círculos, es escandaloso y demuestra la farsa del empréstito.

No hay más que 1.500 millones en circulación fiduciaria y en cambio se suscriben por 4.555.

Madrid 5, 12'15 t.

«El Globo» reproduce el suelto de «La Publicidad» relativo á las maniobras que verificó la escuadra inglesa la penúltima vez que estuvo en las Baleares.

Añade que en ello ha de fijarse el Gobierno.

Ya lo hemos hecho notar otras veces, prosigue, respecto á las Canarias y también respecto á Vigo, en cuya babía mientras están surcando buques mercantes, los acorazados ingleses practican ejercicios de torpedos, así como maniobras y simulacros.

Valladolid.—En la romería que se celebró ayer ocurrieron graves desórdenes y hubo acaloradas pendencias desconociéndose aún los detalles de unos y otros.

Madrid 5, 4 t.

El Presidente de la Unión Nacional ha manifestado que no deben tenerse tantas dudas respecto de lo que puede ocurrir en el porvenir, porque actualmente hay personajes muy significados que se muestran muy partidarios de los principios democráticos y de las grandes reformas.

A pesar de las manifestaciones que el señor Paraíso hizo en contrario, son muchos los comerciantes é industriales que han dejado sus tarjetas en los domicilios de los Sres. Costa y Paraíso.

Este dirigió la palabra á la concurrencia del Círculo Mercantil. Dijo que muy pronto se reunirá el Directorio y que de viva voz recibirán las instrucciones oportunas.

El señor Paraíso hablando de los proyectos del Directorio, ha dicho que se realizan de tal modo, que superan á las esperanzas que se tenían.

Añadió que en muchas provincias, ante las amenazas de los gobernadores y de los delegados de Hacienda, el mismo Directorio ha tenido que aconsejar á sus amigos que cedieran.

Opina que todos los contribuyentes, inclusos los que han pagado, están enfrente del Gobierno condenando la política al uso.

Ha afirmado que la «Unión Nacional» persigue la regeneración del país y que la obtendrá con éste ó con otro Gobierno, reformando todos los ramos y reorganizando el ejército y la marina, pues los generales y jefes son los primeros en desear que se haga esto último ante el temor de que tal vez estén próximas, desgraciadamente, nuevas amarguras para la patria.

Madrid 5, 5'15 t.

Según manifestación del Sr. Villaverde la recaudación de la contribución en concepto industrial ha superado á la mayor obtenida en anteriores trimestres.

En cambio otros datos estadísticos demuestran que el Sr. Villaverde dice precisamente lo contrario de la verdad.

Madrid 5, 15 t.

Discurriendo el Sr. Paraíso sobre el estado general de la política y hablando de la respectiva situación de los partidos, afirmó que confiaba resueltamente en el porvenir, nombrando á los generales López Domínguez, Borrero, Bargés Melquizo y otros, como resueltos partidarios de grandes reformas y de los principios democráticos.

Madrid 5, 9 n.

En el seno del Gobierno hay algo que debe ser extraordinario y que ha llamado la atención de la gente.

La conferencia que á primera hora de la tarde han celebrado el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra de una parte y de otra una larga entrevista que posteriormente celebraron con el ministro de la Gobernación los Sres. Dato y Martínez Campos, hacen suponer que la situación del Gobierno no es tan franca, á pesar del entusiasmo que ha producido entre las huestes ministeriales el resultado del empréstito.

Madrid 5, 10'30 n.

Se hace notar la movilidad que demuestra el general Martínez Campos desde hace algunos días, como si llevase negociaciones que requieran consultas incesantes.

Hoy ha conferenciado el general con el ministro de la Gobernación, por cuarta ó quinta vez en ocho días. Y es sabido que el Sr. Dato ejerce de apoderado del Sr. Silvela, á quien trasmite inmediatamente lo tratado en conferencias de algún alcance político.

El «Heraldo» se hace cargo esta noche de las idas y venidas del general, viendo en ellas la prueba de que algo extraordinario le ocurre al señor Silvela. Pudiera ser muy bien que una vez hecho el empréstito tomara cuerpo lo que hoy está indicado y traducirse en una modificación ministerial.

—Concédese extremada importancia á la visita que ha hecho el presidente del Consejo al ministro de la Guerra en su despacho.

Amigos del Gobierno reconocen que fué en efecto importante, y algún periódico la relaciona con precauciones militares que acaso hayan de adoptarse.

En cuanto al Sr. Silvela y al general Azcárraga, no han dejado traslucir lo dicho en la conferencia.

Madrid 5, 10'25 n.

Tengo entendido que una vez formalizado el empréstito, el ministro de la Guerra llevará al Consejo, mañana mismo, sus planes para comprar material de artillería y levantar obras de fortificación.

El ministro presentará la cuenta, que importa una cantidad subida, y fundamentará su exigencia en la necesidad urgente—á su parecer—de atender á la defensa de las Baleares y las Canarias, contra un enemigo que cualquiera diría que nos está acechando para conquistarlas.

De un lado se tranquiliza oficiosamente á la opinión asegurando que ningún peligro amenaza á las «islas adyacentes», y de otro sale el ministro de la Guerra con las prisas para defenderlas dotándolas de baterías y de cuarteles.

Madrid 6, 9 m.

En el Consejo de ministros que debe reunirse hoy, se tratará probablemente de algunos nombramientos y entre ellos del de presidente del Tribunal de Cuentas.

El ministro de la Guerra hablará de las defensas de las islas Canarias y Baleares.

La Gaceta publica una real orden por la que se confirma la suspensión del Ayuntamiento de Barbers, en la provincia de Lérida.

El gobierno insiste en que basta emplear los procedimientos ordinarios contra los contribuyentes morosos, pues el número de éstos es insignificante.

El Imparcial publica un artículo, en el que dice que en vista del resultado del empréstito, el deber del gobierno consiste en señalar caminos á los capitales sin colocación para sustituir á los estranjeros, los cuales nos convierten en una colonia esplotada por los ingleses, los belgas y los alemanes.

El mismo periódico afirma que los detalles relativos á las obras del canal de Aragón y Cataluña, en que se ocupan los periódicos aragoneses, fueron resueltos anteriormente por el señor Alzola, quien se propone incluir en el próximo presupuesto el crédito necesario para la dotación del personal y se promete estudiar oportunamente las divergencias que existen en el seno de la comision respecto de las presas de dicho canal.

París 5, 11'8 n.

Londres.—El War Office dice que los ingleses tuvieron en Slaterspruit 19 muertos, entre ellos un coronel, y 37 heridos, de los cuales 4 oficiales, y consigna que en diferentes puntos han ocurrido 52 defunciones de la peste.

Washignton.—Un telegrama del almirante americano, fechado en Takou, del día 5, anuncia un encuentro y un desemb rco de 50 hombres más.

París 6, 2'23 m.

Londres.—Lord Roberts telegrafía desde Pretoria con fecha de ayer á las 12'55 de la tarde, que el 13.° batallón de la yeomanry fué hecho prisionero el 31 de mayo cerca de Lindley; lord Methuen fué en su ausilio, pero llegó tarde para librarle, derrotando á los boers.

Tientsin.—El misionero inglés que se dijo había sido hecho prisionero fué asesinado el viernes.

Washington.—El delegado boer M. Wessels cree que la resistencia de sus compatriotas será muy grande, pero adoptando una táctica análoga á la de los filipinos, y espera en la independencia del Sud de Africa á consecuencia de complicaciones, como la de la cuestión china.

Chicago.—Los delegados boers llegaron en el momento en que se voceaba la noticia de la rendición de Pretoria. M. Fischer declaró que la lucha continuaría.

París 6, 6'50 m.

Londres.—Los periódicos tributan grandes elogios al general Roberts y consideran la ocupación de Pretoria como un triunfo definitivo.

El general Roberts ha enviado al general French con objeto de libertar a los ingleses prisioneros de los boers.

El «Daily-Mail» afirma que el batallón de la «yeomanry» que fué hecho prisionero por los boers en Lindley, se componía de 450 hombres.

Telegrafían al «Daily-Express» desde Pretoria con fecha del 30, que los ingleses fueron rechazados en Booysens, Modderfontein y tuvieron 700 prisioneros.

París 6.

«Le Fígaro» publica una «interview» con un jóven voluntario bordalés que ha vuelto del Transvaal después de haber sido hecho prisionero. Este jóven elogia en gran manera el carácter de los boers y ensalza al mismo tiempo la bravura y decisión de los soldados australianos. Añade que las tropas inglesas se baten mal y suelen tirar á las mismas espaldas de sus oficiales, á los cuales tienen poco cariño y ninguna abnegación. Cita el caso de un coronel que fué retirado del campo de batalla con 18 balas en el cuerpo, no siendo todas de los boers, sino que las había de sus subordinados, que encontraron la ocasión de vengar algún resentimiento que tenían con su jefe.

Carta de la Habana

Ayer salió publicado en la Gaceta el nuevo Arancel de Aduanas, que se pondrá en vigor el 15 de junio próximo. Por el interés que tiene para esos exportadores peninsulares, debo manifestar que los derechos del vino en pipas no se ha alterado, de modo que una pipa de vino viene á pagar por derechos incluso los de puerto, de 21 á 21 1/2 pesos oro americano ó sean de 23 á 23 2/2 pesos oro español. De modo que viene á valer una pipa de vino en esta unos 50 pesos, costo exorbitante que favorece la fabricación del vino artificial que ya se elabora en grande escala á pesar de la vigilancia que se ejerce.

Se han aumentado algo los derechos del vino generoso embotellado, y también los del aceite en botellas. Quedan igual los aceites en otros envases.

La harina queda rebajada en medio peso el saco. El jabón se ha aumentado en pesos 1 1/2 cada 100 kilos bruto: este aumento favorece el consumo del que se fabrica y la importación del de los Estados Unidos; esto no obstante, se seguirá gastando jabón Rocamora, á pesar de tenerlo que pagar más caro; pues se ha hecho casi imprescindible en este país, para lavar bien y pronto la ropa; porque (dicen las lavanderas) el jabón de Rocamora tiene su «secretico».

Se han aumentado poca cosa los derechos de licores y quedan lo mismo que antes casi todos los demás víveres que se importaban de esa Península.

Los tejidos de algodón y los de lana, quedan en el nuevo Arancel, como antes estaban; los de lino se han aumentado los derechos en un 50 por 100 próximamente; y los tejidos de seda están con un 5 por 100 de rebaja.

Estos detalles son en globo, los que sobresalen para formar concepto aproximado de la tendencia de ese comercio de exportación.

Con objeto de que los maestros de la Isla puedan enseñar con mejor sistema pedagógico y educar á la niñez de modo que se aficionen á las costumbres yankees, inculcándoles las ideas de la anexión y cariño a la gran República; saldrán dentro de cortos días para el Estado de Washington unos 5,00 profesores de ambos sexos, los que asistirán á las clases de verano en la Universidad de Harward, debiendo sufrir al final del pequeño curso, un exámen de reválida, para poder ejercer su profesión en la Isla, con todas las reglas del arte de enseñar. El coste del viaje y de su estancia en el Norte será pagado por el Gobierno cubano.

Hubo un notable desfalco en las oficinas de Correos que asciende á algunos miles de pesos. El empleado Mr. Neeley se fugó á los Estados Unidos, y no sé si el Gobierno yankee accederá á la extradición que pide este Gobierno cubano.

Interín ha venido una comisión (siempre vienen comisiones) de tres inspectores americanos nombrados Mrs. V. Smith, M. C. Fornes, M. T. Gregary y D. T. Shook que están revisando documentos, y cuanto viene al caso, á fin de esclarecer la irregularidad y saber á quienes alcanza responsabilidad para el castigo de los culpables, que se dice «son todos americanos.»

Aquella tan careada moralización que se pregonaba al principio del Gobierno interventor, en Aduanas, Correos y Telégrafos, se vuelve agua de cerrajas y no digo nada de otras oficinas, que hay cada empleado que dá «quince y raya» á los empleados de esa, que más se hayan distinguido en esto de las «irregularidades.»

Se decía sería destituído Mr. Pitcher, supervisor de policía que mandó cortar la coleta al torero paisano nuestro, dando así una especie de satisfacción, por el brutal atropello; pero por ahora sigue en su destino y pasará tamaña brutalidad á la historia del olvido, con un florón más, en las páginas del libro Interventor.

En los días 13, 14 y 15 hemos tenido un agucero que ha beneficiado mucho los campos en general. Las lluvias han sido copiosas y generales en toda la Isla, de modo que el campo ha quedado en buen estado de siembra para el año próximo que promete ser próspero.

Decíame un afamado cosechero, que los millones de hectólitros de agua que caía, se convertirían en el suelo cubano, en toneladas de plata, del resultado que podrá dar la nueva zafra.

«El corresponsal.»

17 de mayo de 1900.

Adquisición de libros por el Estado

La parte dispositiva del real decreto ayer firmado por la reina, dice así:

Artículo 1.° El ministro y la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, dentro de sus atribuciones respectivas, solo podrán adquirir las publicaciones que hayan merecido el dictamen favorable que determina el real decreto de 26 de junio de 1899, y que además se estimen como necesarias y útiles á las Bibliotecas.

Art. 2.° Antes de pasar á informe de las Reales Academias respectivas las publicaciones presentadas al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para su adquisición, deberá ser oida la Junta Consultiva de Archivos, Bibliotecas y Museos, á fin de que haga constar en el expediente si dichas publicaciones reunen las condiciones de necesidad y utilidad para figurar en las Bibliotecas del Estado.

Art. 3.° No se podrá adquirir en lo sucesivo obra alguna ni parte de ella. Este precepto no será aplicable á los nuevos tomos ó cuadernos de una misma colección, revista, biblioteca ú obra en publicación, los cuales solamente podrán adquirirse por suscripción; pero tampoco se adquirirán más ejemplares de los tomos ó cuadernos que los que hayan sido anteriormente adquiridos.

Art. 4.° Quedan subsistentes las disposiciones de los reales decretos de 29 de agosto de 1897 y 23 de 1899, que no son modificados por el presente.»

Los «boxeadores» en China

Los telegramas de París han dado cuenta estos días de los atentados cometidos contra los europeos residentes en China por los rebeldes «boxers», nombre misterioso seguramente para muchos lectores españoles, y que es ni más ni menos que la palabra inglesa que significa «boxeadores», hábiles en la lucha á puñetazos ó en ejercicios gimnásticos.

La palabreja se la aplican los europeos de China á los rebeldes, porque la sangrienta sociedad secreta en que están afiliados, es en público una asociación de gimnasia, y así afectan creerlo los benévolos mandarines y aún «las altas esferas» de Pekin.

Así la emperatriz viuda que tiene secuestrado al soberano nominal de China y en su nombre gobierna como le place (y le dejan) hizo publicar un edicto el mes de Abril para condenar á las sociedades secretas, que son el estrago mayor del Extremo

Oriente; pero la astuta vieja añadió que exceptuaba de sus censuras á las sociedades que fomentan los saludables ejercicios corporales. Y cuantos se dedicaban aparentemente á este fomento comprendieron á media palabra la aprobación del déspota á sus maquinaciones contra la civilización extranjera. De ahí los «boxeadores», que se ejercitan en incendiar, violar, martirizar, y asesinar á los europeos incautos.

El acrecentamiento rápido de la sociedad, los saqueos y la destrucción premeditada de las obras públicas en especial de las vías férreas, da á entender que los «boxeadores» cuentan con el apoyo y el favor de las autoridades.

Los representantes de las potencias en Pekín lo han comprendido de esta manera al exigir la autorización para desembarcar gentes armadas de sus escuadras, y velar eficazmente por la seguridad de todos los europeos ó americanos que corran algún peligro.

El periódico «Le Temps» de París, cuya opinión es de peso, quisiera que las potencias exigiesen á China las indemnizaciones, no solamente de los daños que hayan causado los rebeldes, sino también de los gastos que importan el desembarco y mantenimiento de las fuerzas de mar empleadas en el Norte de China.

Mas por este camino de las reclamaciones se puede avanzar mucho, hasta llegar á la necesidad de resolver litigios, que normalmente se pondría extremado empeño en dejar de lado.

Observa el articulista que de hecho, las potencias han comenzado el reparto del inmenso territorio, con la fórmula del arriendo de puentes y terrenos circunstantes, la rebelión de las masas, con el beneplácito de las autoridades, hace insostenible la situación de los europeos en China, y nadie, entonces, es capaz de poner obstáculos á una intervención efectiva, ineludible, pues los compromisos diplomáticos son nulos.

«No hay una sola persona—concluye «Le Temps»—enterada de las cosas del Extremo Oriente que no esté convencida, como el Profeta Douglas, de que la no intervención es un engaño y una celada. Pero al mismo tiempo no hay quien no presienta el riesgo de una política de acción las complicaciones infinitas que puede suscitar en China y el tremendo conflicto de interés y codicias que provocaría la colocación del Hijo del Cielo bajo tutela, ó la apertura de su herencia.»

MAHÓN

Saben nuestros lectores que el Ayuntamiento de esta ciudad, en vista de que entre los operarios designados por el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, para visitar la Exposición de París, no había ninguno de las Baleares, acordó en sesión de 1.° de este mes dirigirse al Diputado á Cortes por este Distrito para que procurara que fuese incluido en la relación algún obrero menorquín. En la sesión de hoy ha dado cuenta el Sr. Alcalde de una carta del Sr. Prieto y Caules manifestando haber empezado sus gestiones con dicho objeto y que tiene confianza de lograr que el deseo del Ayuntamiento se vea satisfecho. En este caso tendrá probablemente que designar un operario de su seno, alguno de las sociedades obreras de esta isla.

Creemos conveniente por tanto que éstas tengan en vista la reciente Real Orden dictada sobre dicho asunto en Mayo último, cuyas prevenciones más importantes son las que siguen:

2.ª Esos Centros y Sociedades harán la elección de los obreros y alumnos que respectivamente les corresponde, dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación de la presente Real Orden en la Gaceta, remitiendo á este Ministerio, antes de que finalice aquel plazo, el nombre y apellido de los designados, con expresión del arte ú oficio á que los mismos se dediquen y certificación de nacimiento ó partida de bautismo en su caso, otra acreditativa de los méritos ó aptitudes del elegido y certificación de buena conducta.

La certificación de méritos ó aptitudes será expedida por el fabricante ó jefe del establecimiento en que el obrero trabaje, por el primer contribuyente de la matrícula industrial en que figure el artesano elegido, cuando éste no trabaje en taller, sino por su cuenta ó por el director de la respectiva escuela.

En uno ú otro caso será visada la certificación por el Alcalde de la localidad.

3.ª La elección habrá de recaer en españoles de edad menor de cuarenta años, que pertenezcan á uno de los ramos industriales más importantes de la localidad en que el elegido tenga su residencia.

6.ª Los artesanos y obreros que vayan á París por virtud de esta disposición, permanecerán en aquella capital de quince á veinte días, y durante ellos, además del importe del viaje de ida y de regreso, les serán abonados el alojamiento y manutención, que se les preparará al efecto, y cincuenta francos.

No es el martes como ayer decíamos que debía salir de Palma directamente para Argel, uno de los vapores de la «Isleña Marítima», sino el día siguiente miércoles 13 del corriente, segun vemos anunciado en casi todos los diarios de aquella capital llegados con el correo de ayer.

Consultado á la Superioridad el alcance y extensión que debe darse al art.° 43 de la vigente Ley del Timbre, se ha dispuesto, como aclaración del indicado artículo, por R. O. de 24 abril próximo pasado emanada del ministerio de Hacienda, que únicamente puede circular por correo, con franquicia, la correspondencia de las autoridades y corporaciones que la expidan con sujeción á las disposiciones vigentes sobre el particular, debiendo, en su consecuencia, continuar rigiendo la relación aprobada por el ministerio de la Gobernación con fecha 23 Noviembre 1897, de las autoridades, funcionarios y corporaciones que disfrutan el mencionado privilegio.

Mañana publicaremos el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria celebrada hoy por nuestra Corporación municipal.

Suscripción para socorrer á la joven enferma de que dimos cuenta en nuestro número del día 26 de Abril.

	Ptas.
Suma anterior	146'76
D. Juan J. Rodriguez	1'00
D.ª Juana Casals	0'60
Un republicano histórico	1'00
Varios masones	2'00
Sociedad Femenina de Mahón	2'50
De Villa-Carlos	
Un beato	0'10
Jaime Carretero	0'25
Un socialista	0'10
Un peregrino	0'10
Un A.......	0'10
Un ateo	0'10
Un librepensador	0'10
Un masón	0'10
Una beata	0'10
A. G.	0'15
El tío de todos	0'15
Un F.....	0'15
Un C......	0'15
Lorenzo Tudurí	0'20
Uno que no quiere C.....	0'10
Uno que les aborrece	0'10
Uno que esta reñido	0'10
Una M.....	0'10
Uno que conoce al O.....	0'10
Un h.....	0'10
	156'31

(Continúa abierta la suscripción en los sitios de costumbre.)

SECCION FINANCIERA

Canal de Urgel.—Participa á sus obligacionistas que pueden presentar facturado el cupón de 31 de Diciembre 1888 para el cobro de 10 pesetas, complemento de dicho cupón.

NOTICIAS MILITARES

Destinos.—Se ha dispuesto que sea dado de alta para el percibo de haberes el segundo teniente de la escala de reserva D. Angel Aparicio López, en el batallón de plaza de Baleares.

—El subinspector médico de segunda clase D. Paulino Hernando Vallejo, excedente en la cuarta región, pasa á director del hospital de Palma.

Excedencias.—Se ha dispuesto que pase á situación de excedente con residencia en Montuiri, el capellán segundo del cuerpo eclesiástico del ejército con destino á la isla de Cabrera, D. Mateo Más Cerdá.

—El médico mayor D. Agustín Tendeiro Collado, excedente de Baleares, al hospital de las Palmas (Gran Canarias) en comsión.

Redenciones.—Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo al recluta de la zona de Baleares, Gabriel Mercadal Capella.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 8

Para Pomeron (Portugal) vapor inglés «Govetlands», cap. Mr. C. Gowan, con 18 trip. y lastre.

SECCION POETICA

Los progresos del amor

DOLORA

I

Así un esposo le escribió á su esposa:
—O vienes, ó me voy: ¡Te amo de modo
Que es imposible que yo viva; hermosa,
Un mes lejos de tí!
¡Mi amor es tan profundo, tan profundo,
Que te prefiero á todo á todo á todo!...—
Y ella exclamó:—No hay nada en este mundo
Que él quiera como á mí!—

II

Más, pasan unos meses, y la escribe:
—¡Qué hermoso debe estar nuestro hijo amado!
¡Sólo él, él solo, en mis entrañas vive!
Piensa en él más que en tí.
Su cuna se pondrá junto á mí cama,
No hay cielo para mí más que á su lado.—
Y ella prorrumpe:—¡Es que el ingrato ya ama
Al hijo más que á mí —

III

Después de algunos años la escribía:
—Espérame, ya sabes lo que quiero;
Mucho orden, mucha paz y economía,
¿Estás? Yo soy así
Cierra el coche; me espanta el reumatismo.
Avísale que voy al cocinero.—
Y ella pensó:—¡Se quiere ya á sí mismo
Más que al hijo y que á mí!—

R. de Campoamor.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 2 mda.

Es probable que queden exceptuados de entrar en el prrorrateo aquellos que solo se suscribieron por una acción del nuevo empréstito.

Los boers se hallan dispuestos á resistir en Hatherley.

Telegramas de Londres nos anuncian que en dicha capital y en Dewy y Belfast han ocurrido desórdenes. La multitud aclamaba á los boers, oyéndose algunos gritos de «Abajo la reina!!!» Hubo algunos heridos.

Madrid 8, 10'40 m.

La rebelión del pueblo chino sigue presentando grave aspecto.

En varias poblaciones de Irlanda se han llevado á cabo espontáneas manifestaciones en favor de los boers, dándose gritos de ¡Abajo la Reina Victoria! La policía dió algunas cargas contra los manifestantes resultando algunos heridos. Se han detenido á varias personas.

Telegrafían de Pretoria que el general boer Dewet ha capitulado y que 250 ingleses se apoderaron de un convoy, compuesto de 56 carros de municiones, destinados al ejército boer.

* *

Cotización Oficial

Madrid 7 Junio, 4'00 t.

4 % interior		71'30
— exterior		77'70
Amortizable		79'50
Cubas 1886.		84'45
— 1890.		70 80
Banco España		510 00
Tabacalera.		419'50
París á la vista	26'75 á 26'80	
Lóndres id.	00'00 á 00'00	

* *

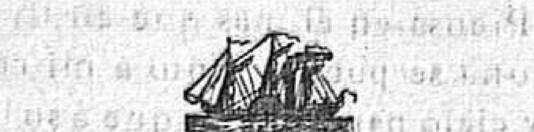
Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	90'00	100'00
Banco de Mahón	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	105'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	95'00
Oblig. municipales	72'00	00'00

Mahón 8 Junio 1900.





La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

MAHON

Desde 1.º del próximo mes de Junio regirán nuevas tarifas de fletes en los vapores de esta Empresa, las cuales, desde dicho día se facilitarán impresas á los Sres. Cargadores que las soliciten en el Despacho de la Dirección y de los representantes de La Marítima en Barcelona y Palma, Sres. Amengual y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 13 bajos, Barcelona, y Sres. D. Pedro M. Granada y hermano, Plaza de Antonio Maura 4, Palma.

Al regir dichas tarifas quedará suprimido el cobro de ptas. 0'60 por tonelada que se venía pagando en concepto de derechos.

Los fletes que se consignan en la línea de Barcelona á Mahón se entenderán de muelle á muelle, es decir comprendidos todos los gastos que origine el despacho y embarque de los géneros en Barcelona, y desembarque en Mahón; de modo que los Cargadores que cuiden en Barcelona de despachar el conocimiento y entreguen la carga en el muelle al Jefe de la Colla de «La Marítima», pueden encargar el despacho de Aduanas, a cualquiera de las Agencias de los Sres. Amengual y Compañía D. Francisco Novelle, Sres. Moll y Corominas en liquidación, Sres. Sureda y Robirosa, y D. B. Pomar Kleber y señores Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech y recoger en Mahón la carga del muelle mediante presentación del respectivo conocimiento, sin tener absolutamente más gasto que el flete consignado en la tarifa para la línea de Barcelona á Mahón.

Si se encarga el despacho de Adúanas á cualquier otra Agencia no mencionada, el gasto respectivo será por cuenta del Cargador.

«La Marítima» no se encarga del acarreo de domicilio á muelle y de muelle á domicilio, cuyo gasto no es necesario puesto que los géneros pueden comprarse *sobre muelle Barcelona* como se hacía antiguamente.

Mahón 25 Mayo 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

SECCIÓN OFICIAL

DON JOSÉ VILA PRETO, Alcalde de Villa-Cárlos en la isla de Menorca.

Hago saber: Que para su cumplimiento, he venido en recordar el artículo 47 de las ordenanzas municipales, que ha sido reformado por este Ayuntamiento, el cual dice así:

«Art. 47. Desde la salida á la puesta del sol, nadie podrá bañarse en las aguas comprendidas desde la punta Este de Calafiguera hasta la punta Este de Calafons, bajo la multa de 2'50 ptas.»

Villa Cárlos 5 Junio de 1900.—José Vila.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Junio 9 Sábado

San Feliciano.

Sale el Sol á las 4'32.—Pónese á las 7'26.

Luna: Sale 0'4 T.—Pónese 1'44 M.

Para vender

Lo está la casa calle Moreras 48. Informes en la misma.

Subasta

A voluntad de su dueño y siendo la postura competente, se venderán en público subasta el domingo 17 del corriente, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de Prieto y Caules de esta Ciudad, en el arranque de la carretera de Ciudadela, señalado con el n.º 143, con salida á la calle de San Clemente donde está señalada con los números 6 y 8.

Y otra casa situada en la calle del Cármen de la misma Ciudad, señalada con los números 51 y 53.

La subasta se efectuará por separado de cada una de dichas casas con sugeción á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario. 5a

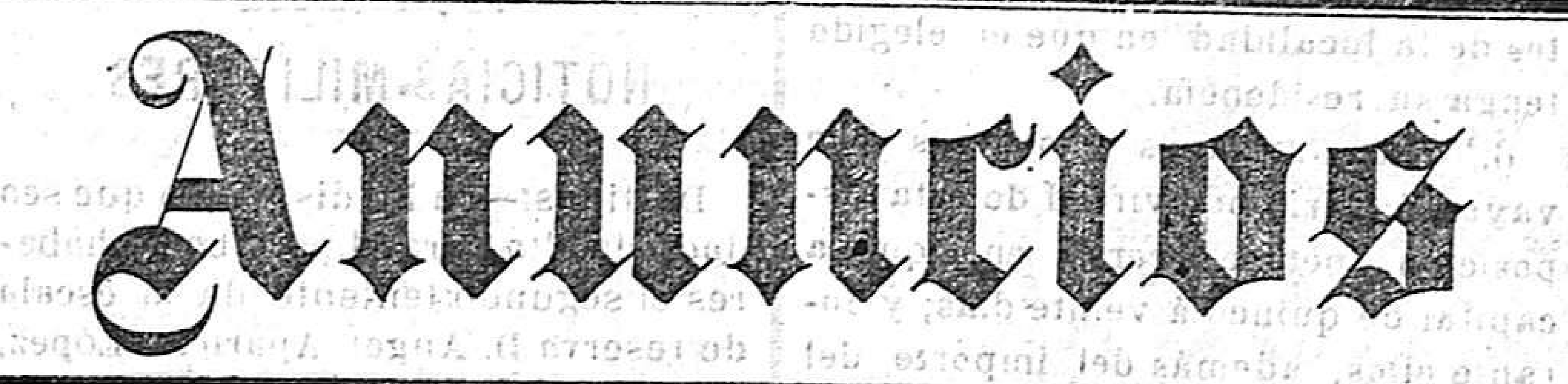
Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	90'00	100'00
Banco de Mahón	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	105'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	96'00
Oblig. municipales	72'00	00'00

Mahón 28 Mayo 1900.

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

Nueva panadería LA ROBUSTEZ

HORNO CALLE DEL CÁRMEN, NÚMERO 39

Elaboración del Pan Francés de superior calidad con harina de trigo del país, sin mezcla alguna.

Baja en los precios

Panecillos . . . . . á 45 cénts. kilog.
Pan (en todas formas) . . á 45 id.

A las tiendas se les concede una comisión de 5 cénts. por kilogramo, sirviéndolo á domicilio al que lo solicite.

EN VENTA

En la calle de la Reina n.º 38 informarán de quien tiene para vender unos armarios grandes con cristales á propósito para tienda y dos mostradores en muy buen estado.

CARRETÓN

Se vende uno con muelles en muy buen estado, de forma elegante y sólida construcción. En esta imprenta informarán. 2

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

SUB-DIRECTOR EN MENORCA: **D. Pascual José Hernandez, Mahón.**

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.